

Manual de la División de Tránsito

Introducción:

Bienvenido/a a la División de Tránsito. Este documento establece las normas, procedimientos, filosofía de trabajo, estructura organizativa y responsabilidades esenciales para todos los miembros. Su objetivo es garantizar un servicio profesional, eficiente y orientado al ciudadano.

Este manual debe ser estudiado, comprendido y aplicado por toda la unidad. Su cumplimiento es obligatorio.

Misión:

Garantizar el orden y la seguridad vial mediante el control, regulación y educación del tránsito, promoviendo una movilidad responsable y segura para peatones, conductores, vehículos particulares, de carga y transporte público.

La misión se cumple a través de presencia activa en la vía pública, respuesta eficiente ante contingencias y trabajo coordinado con organismos municipales y de emergencia.

Visión:

Ser una división modelo en gestión de tránsito, reconocida por su liderazgo, compromiso, ética profesional y capacidad preventiva, logrando reducir accidentes, mejorar la convivencia urbana y mantener una circulación fluida.

Aspiramos a formar agentes respetados por la comunidad y admirados por su conducta impecable.

Valores:

Disciplina: actuar con rigor, puntualidad y orden.

Servicio Público: priorizar la seguridad y bienestar del ciudadano.

Integridad: rechazar cualquier acto de corrupción o abuso de autoridad.

Responsabilidad: tomar decisiones correctas, aun bajo presión.

Respeto: trato digno a todas las personas.

Transparencia: procedimientos claros y documentados.

Vocación de ayuda: asistir al ciudadano en cualquier situación vial.

Profesionalismo: formación constante y compostura permanente.

Estructura Jerárquica

La jerarquía define autoridad, responsabilidades y cadena de mando. No respetarla constituye falta grave.

Comandante de Tránsito — Máxima autoridad, planificación estratégica.

Sub Comandante de Tránsito — Apoya y reemplaza al Comandante.

Director de Tránsito — Dirección operativa y administrativa.

Sub Director — Asistencia y coordinación de áreas.

Supervisor — Control operativo, disciplina y evaluación.

Coordinador — Organización de patrullas y puntos de control.

Inspector — Supervisión directa de campo.

Sub Inspector — Apoyo operativo y control de agentes.

Agente IV — Personal senior, guía a nuevos agentes.

Agente III — Agente operativo avanzado.

Agente II — Agente con funciones completas.

Agente I — Agente en formación activa.

Aprendiz — Aspirante en proceso de capacitación.

Funciones Principales

Comando:

Establecer planes de control de tránsito.

Gestionar recursos y mantener disciplina.

Representar la división ante otras instituciones.

Supervisión

Planear y asignar turnos.

Auditar procedimientos en campo.

Evaluuar desempeño y proponer ascensos.

Agentes Operativos:

Patrullar y regular circulación.

Asistir peatones y conductores.

Intervenir en accidentes para prevenir más daños.

Controlar documentación y condiciones de vehículos.

Colaborar con emergencias y eventos masivos.

Código de Conducta

Tratar siempre con cortesía, incluso ante provocación.

Prohibido solicitar o aceptar beneficios.

Uso moderado, legal y proporcionado de la autoridad.

Mantener confidencial información sensible.

Prohibido el uso de lenguaje ofensivo.

Priorizar siempre la seguridad humana.

Faltas graves incluyen: corrupción, discriminación, abuso, abandono de puesto.

Uniforme y Presentación

Uniforme limpio y en perfecto estado.

Identificación visible y vigente.

Chaleco reflectante obligatorio en vía pública.

Cabello, barba y accesorios dentro de normas reglamentarias.

Procedimientos Operativos:

Control Vehicular

Seleccionar lugar seguro para detener.

Señalizar orden clara al conductor.

Presentarse con nombre, rango e institución.

Informar motivo de control.

Solicitar documentación reglamentaria.

Registrar observaciones necesarias.

Devolver documentos y despedirse respetuosamente.

Educación Vial

Asesorar ciudadanos sobre normas.

Participar en talleres y campañas públicas.

Promover cultura vial responsable.

Capacitación y Evaluación

Cursos obligatorios semestrales.

Entrenamiento en primeros auxilios.

Simulacros operativos.

Pruebas físicas, teóricas y prácticas.

El desempeño deficiente implica refuerzo obligatorio o sanciones.

Cierre

Este manual representa los principios, responsabilidades y espíritu de servicio de la División de Tránsito. Su actualización será periódica y su cumplimiento es responsabilidad de todos.

El honor, el respeto y la disciplina son pilares del servicio. Quien porta este uniforme debe hacerlo con orgullo y transparencia.